



NORMOGRAMA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Norma				Objeto de regulación	Finalidad legislativa	Diario Oficial	Enlace
Naturaleza	No.	Año	Artículo				
Ley	144 8	201 1	1-209	Adoptar medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en favor de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.	Instituir una política de Estado de asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario que adopte mecanismos de asistencia, atención, prevención, protección, reparación integral con enfoque diferencial, acceso a la justicia y conocimiento de la verdad y a partir de ello lograr la reconciliación nacional a la par de la sanción a los victimarios comprometidos con el proceso de paz en	Gaceta del Congreso 692 de 21 de septiembre de 2010. Publicación de la Ley Diario oficial 48.096 de 10 de junio de 2011	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697



					un contexto de justicia transicional		
Ley	Ley 207 8	202 1	1-6	Prorroga de la vigencia de la Ley de Victimas y los Decretos Ley étnicos	Lograr el cubrimiento del amplio universo de víctimas del país, a partir de la prórroga de la Ley 1448 de 2011 por un periodo de 10 años más	Gaceta del Congreso 877 de 9 de septiembre de 2020. Publicación de la Ley en el Diario oficial 51551 de 8 de enero de 2021	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30040336
Ley	Ley 418	199 7	1-132	Consagra unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia	Establece beneficios jurídicos para las personas desmovilizadas de los GAOML y posibilita los procesos de desmovilización, desarme y reincorporación; así como también que estas personas en su proceso de reintegración se articulen con las víctimas del conflicto o acudan a instancias judiciales o extrajudiciales en pro	Diario Oficial No. 43.201, de 26 de diciembre de 1997	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1659899



					de la verdad. De igual manera la importancia que tiene esta Ley como piso jurídico de la desmovilización individual a la cual hoy día acuden integrantes del GAOML ELN ante el CODA, comité que es presidido por parte de la DJT.		
Decreto Ley	463 4	201 1	1-123	Dictar medidas de asistencia, atención y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas de comunidades Rrom	Dictar medidas de asistencia, atención y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas de comunidades Rrom	Diario Oficial No. 48.278 de 9 de diciembre de 2011	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4634_2011.html no se encuentra en jurisprudol
Ley	171 9	201 4	1-35	Se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000 y 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del	Se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000 y 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.	Diario Oficial No. 49.186 de 18 de junio de 2014	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687214



				conflicto armado.			
Decreto Ley	463 3	201 1	1-194	Dictar medidas de asistencia, atención y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas de pueblos indígenas	Instituir una política de Estado de asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario que pertenezcan a pueblos indígenas a partir de la regulación a la que esta obligado el Gobierno nacional	Diario Oficial No. 48.278 de 9 de diciembre de 2011	http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4633_2011.html no se encuentra en jurisprudencia
<u>Decreto</u> <u>Ley</u>	463 5	201 1	1-156	Dictar medidas de asistencia, atención y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas de comunidades negras	Instituir una política de Estado de asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario que pertenezcan a comunidades negras a partir de la regulación a la que esta obligado el Gobierno nacional	Diario Oficial No. 48.278 de 9 de diciembre de 2011	http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4635_2011.html#T%C3%8DTULO%20I no se encuentra en jurisprudencia
Decreto Ley	891	201 7	1-2	Facilitar y asegurar la implementación y	Directamente desarrolla la Constitución y el	50423 de 20 de noviembre de 2017	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030701



				desarrollo normativo del punto 3.2.2.5 del Acuerdo Final.	Acto Legislativo que adopta el Acuerdo Final		
Decreto	224 4	201 1	1-7	Contribuir al esclarecimiento de la verdad y fortalecer la memoria histórica en torno a las violaciones de Derechos Humanos, sus causas, dinámicas y factores para lograr al restablecimiento de la paz y la democracia, a partir de la adición de funciones al Centro de Memoria Histórica	Desarrollar la facultad legislativa conferida mediante el numeral 1 de la Ley 1424 de 2010.	48114 de 28 de junio de 2011	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1424618



Decreto	172 5	201 2	1-3	Adoptar el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el objeto de establecer los mecanismos necesarios para la implementación de todas las medidas de atención, asistencia y reparación integral contempladas en la ley 1448 de 2011	Reglamentar el artículo 175 de la Ley 1448 de 2011, que ordena al Gobierno Nacional adoptar mediante decreto reglamentario el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	48525 de 17 de agosto de 2012	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1337944
Decreto	698	201 3	1-15	Reglamentar el numeral 8 del artículo 113 de la Ley 1448 de 2011 que establece que el Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas se integre con las propiedades rurales que hayan sido objeto de declaratoria de	Reglamentar el ingreso de bienes al Fondo	48759 de 12 de abril de 2013	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1830261



				extinción de dominio y que se encuentren bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes.			
Decreto	790	201 2	1-5	integrar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, instituciones distintas con iguales objetivos para articular la Ley 387 de 1997 con la Ley 1448 de 2011	Reglamentar los artículos 43 y 54 de la Ley 489 de 1998 y 159, 164 y 165 de la Ley 1448 de 2011	48407 de 20 de abril de 2012	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1166420
Decreto	480 1	201 1	1-34	Reglamentar los artículos 103 y 109 de la Ley 1448 de 2011, que crea la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas,	Reglamentar los artículos 103 y 109 de la Ley 1448 de 2011, que crea la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, establecer la estructura interna de	48289 20 de diciembre de 2011	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1551825



				establecer la estructura interna de la entidad y el régimen de vinculación de funcionarios.	la entidad y el régimen de vinculación de funcionarios.		
Decreto	480 0	201 1	1-297	Implementar a partir del 1° de enero de 2012 las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en la Ley 1448 de 2011, reglamental la mayoría de medidas establecidas y recoger los aportes realizados por las víctimas, la sociedad civil y los entes territoriales.	desarrollo reglamentario de los artículos 19, 32 (parágrafo 2°), 130, 132, 136, 144, 151, 193 (parágrafo 2°), entre otros de la Ley 1448 de 2011	48289 20 de diciembre de 2011	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1551126
Decreto	599	201 2	1-4	Reglamentar los mandatos de la Ley 1448 de 2011 que disponen que la restitución deberá adelantarse de manera gradual y progresiva atendiendo a criterios de seguridad, densidad histórica del despojo y	Desarrollo reglamentario del artículo 76 de la Ley 1448 de 2011 que dispone que el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, se implementará de manera gradual y progresiva atendiendo a criterios	48379 de 21 de marzo de 2012	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1127223



				condiciones para el retorno. De igual manera reglamentar el Decreto número 4829 de 2011, que en su artículo 4° inciso 3° establece que el Gobierno Nacional regulará una instancia de carácter operativo a nivel local para adelantar la micro focalización por municipios, veredas y corregimientos para la implementación gradual y progresiva del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	de seguridad, densidad histórica del despojo y condiciones para el retorno.		
Decreto	4829	2011	1-55	Reglamentar el capítulo respectivo sobre la acción de restitución de tierras. "Reglamentar las actuaciones administrativas	De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72, 76, 98, 105 y 112 de la Ley 1148 de 2011, reglamentar por parte del Gobierno Nacional asuntos relativos a la	48289 de 20 de diciembre de 2011.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1552300



				para que faciliten a las víctimas el ejercicio de las acciones dirigidas a obtener la restitución o formalización de sus predios, que ofrezcan a los intervinientes las garantías procesales respecto de sus derechos, y a la vez permitan a los funcionarios con competencia responder con oportunidad y eficacia a los actores internos y externos con intereses y expectativas en la restitución de los derechos de los despojados".	restitución jurídica y material de tierras, el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, el pago de las compensaciones, la administración del Fondo		
Decreto	107 1	201 5	Parte 15	simplificación y compilación orgánica del sistema nacional regulatorio.	simplificación y compilación orgánica del sistema nacional regulatorio.	49523 de 26 de mayo de 2015	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019931